



1/5/2018 11:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-19-12-14-000	162.50	\$ 18.720,25	CIUD. 20 DE MAYO	2018	315873	689509
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO		1303852006	Costa Judicial			
1/5/2018 12:00 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,82	(\$ 0,56)	\$ 5,06
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,03	(\$ 0,81)	\$ 1,22
			MEJORAS 2012	\$ 3,47	(\$ 1,39)	\$ 2,08
			MEJORAS 2013	\$ 9,71	(\$ 3,88)	\$ 5,83
			MEJORAS 2014	\$ 10,25	(\$ 4,10)	\$ 6,15
			MEJORAS 2015	\$ 12,69	(\$ 5,08)	\$ 7,61
			MEJORAS 2016	\$ 0,35	(\$ 0,14)	\$ 0,21
			MEJORAS 2017	\$ 10,01	(\$ 4,00)	\$ 6,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,11	(\$ 18,84)	\$ 28,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,81		\$ 2,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 65,25
			VALOR PAGADO			\$ 65,25
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANABÍ

\$ 1206266
sept 21/17
maga

01-10-18

08h00 MSP

Divisione

31/8/2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 427 - 08972

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO**, ubicado en La Ciudadela 20 de Mayo, parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Clave Catastral # 3191214000, la misma que conforme a escritura describe una superficie total de 162,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 162,50m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 01 de Marzo de 2017 y autorizada el 24 de Enero de 2017).

Por el Frente: 18,00m. – Calle Principal.

Por Atrás: 8,00m. – Lote # 63

Por el Costado Derecho: 16,50m. – Calle peatonal

Por el Costado Izquierdo: 12,50m. – Lote # 62

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MOLINA QUIROZ ANA MERCEDES (LOTE IRREGULAR)=

50,58m²

Por el Frente: 8,20m. – Calle Principal.

Por el Costado Derecho: 6,50m. + 7,80m. – Calle peatonal # 4

Por el Costado Izquierdo: 10,60m. – Área a desmembrar a favor de Molina Quiroz Cesar Humberto

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MOLINA QUIROZ ANA MERCEDES = 99,97m²

Por el Frente: 8,60m. – Calle Principal.

Por Atrás: 6,80m. – Lote # 63

Por el Costado Derecho: 10,60m. desde este punto gira en ángulo hacia la derecha con 1,90m. – Área a desmembrar a favor de Molina Quiroz Ana Mercedes

Por el Costado Izquierdo: 12,50m. – Lote # 62

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA= 11,95m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulator
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2018-0940 de 14 de Septiembre de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición.

Manta, Septiembre 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0067102

Nº. 427 - 08972 - B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO**, para que celebre escritura de Desmembración de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8,60m. – Calle Principal.

Por Atrás: 6,80m. – Lote # 63

Por el Costado Derecho: 10,60m. desde este punto gira en ángulo hacia la derecha con 1,90m. – Área a desmembrar a favor de Molina Quiroz Ana Mercedes

Por el Costado Izquierdo: 12,50m. – Lote # 62

Área total: 99,97m².

Manta, Septiembre 17 de 2018

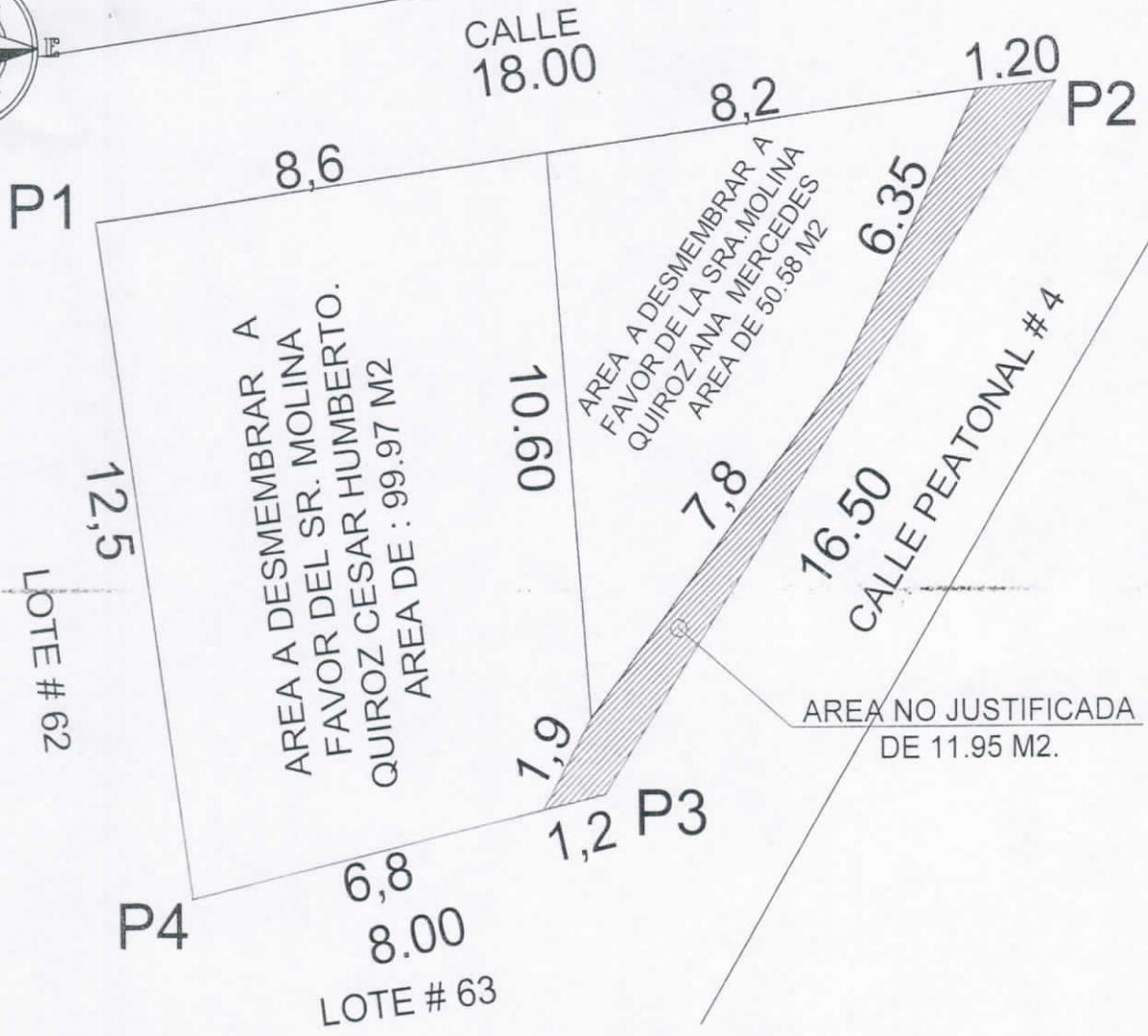
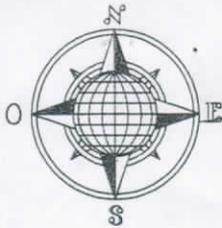


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. L. D.

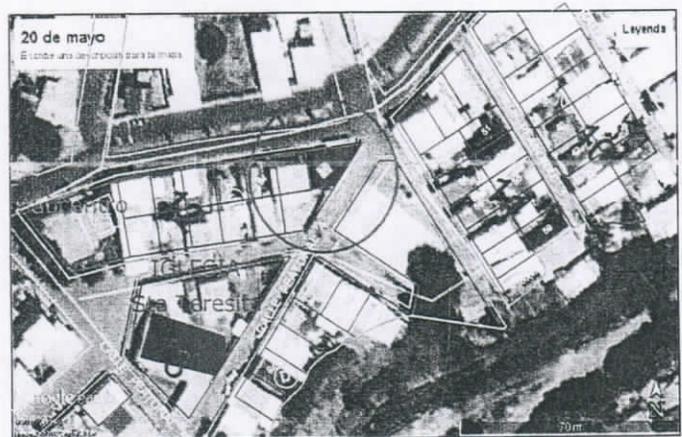
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO.	162.50 m ²
AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO.	99.97 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SRA. MOLINA QUIROZ ANA MERCEDES.	50.58 m ²
AREA NO JUSTIFICADA	11.95 m ²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531767.96	9892884.02
2	531786.08	9892886.63
3	531777.48	9892873.58
4	531769.69	9892871.75

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM



UBICACION
 LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # 61 DE LA MZ. E DE LA CIUDADELA 20 DE MAYO DEL SITIO EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

PROPIEDAD : SR. MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO.					
CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION.	MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO	ARO FREDY ARMANDO GONZALEZ M REG.PROF.-1016-16-145594	1 -----75	3-19-12-14-000	01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : SEPTIEMBRE - 2018	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	



Ficha Registral-Bien Inmueble
19596

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021411, certifico hasta el día de hoy 10/09/2018 15:01:29, la Ficha Registral Número 19596.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 22 de enero de 2010 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: VEINTE DE MAYO

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número SESENTA Y UNO de la Manzana E de la Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio El Porvenir, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, dieciocho metros y calle principal. POR ATRÁS, Ocho metros y el lote número sesenta y tres. POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros cincuenta centímetros y calle peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO, doce metros cincuenta centímetros y el lote número sesenta y dos. Teniendo un área total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1318 14/oct./1985	3.542	3.543
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	133 28/dic./2016	2.046	2.058
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	661 01/mar./2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios no han poseído los

Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 10 SEP 2018 HORA:

condueños Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665703	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de octubre de 1985 Número de Inscripción: 1318 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1591 Folio Inicial:3.542
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:3.543
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de mayo de 1985
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA-PATRIMONIO FAMILIAR.- Predio que constituye Patrimonio Familiar durante quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035805	MOREIRA VINCES BELLA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

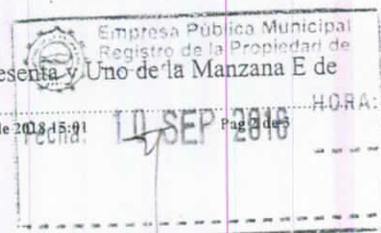
Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : miércoles, 28 de diciembre de 2016 Número de Inscripción: 133
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7843 Folio Inicial:2.046
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:2.058
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Inmueble signado con el número Sesenta y Uno de la Manzana E de





la Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio sector el Porvenir de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, Teniendo un área total de Ciento sesenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301138911	MOREIRA VINCES BELLA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000024074	BARREZUETA JOSE STALIN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1318	14/oct./1985	3.542	3.543

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de marzo de 2017 Número de Inscripción: 661
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1318 Folio Inicial:
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de enero de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, El lote de terreno signado con el número SESENTA Y UNO de la Manzana E de la Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio El Porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303852006	MOLINA QUIROZ CESAR HUMBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000024074	BARREZUETA JOSE STALIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301138911	MOREIRA VINCES BELLA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:01:29 del lunes, 10 de septiembre de 2018

A petición de: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



